



Depto. de Olancho, Honduras, C.A.

## Memorándum

Para:

Lic. Carlos Roberto Ardón Matute

Oficina de información publica

De:

Santos Javier Reyes Centeno

Unidad Técnica Municipal (UTM)

(Adiria)



Asunto:

Informe al portal de trasparencia

Fecha:

07 de marzo del 2023

Por medio de la presente se le adjunta la siguiente información que corresponde al mes de febrero del año 2023

- \* Contratos ejecutados y cancelados
- Contratos en ejecución

Se adjunta reporte tanto en físico como en digital.

C.c. De archivo



### Municipalidad de Dulce Nombre de Culmi Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio Dulce Nombre de Culmí Departamento de Olancho por medio de la presente CERTIFICA QUE: El preámbulo y punto de acta de la reunión que se llevó a cabo en el presente año 2022 literalmente ACTA N°14 PUNTO DE AGENDA N° 14 de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de agosto del año 2022, con presencia de los representantes de la corporación municipal presidida en su orden por el Sr. Vairon Antonio Juárez Alcalde, Bessy Aguilar Vice Alcalde y su pleno de regidores en su orden: Guillermo Escalante Sánchez Primer Regidor, Leticia de Jesús Ochoa segundo regidor, tercer regidor Betty Yessenia Banegas cuarto Regidor Ilizer Josue Suazo, quinto regidor José Francisco Álvarez, sexto regidor Mirian Lourdes Moreno, , Séptimo David Antonio Martínez Deysi Luvina Hernández octavo regidor y el C Comisionado Municipal Oscar Lagos. Y por parte de la suscrita Secretaria Municipal que da fe, de la siguiente agenda a desarrollar (1...2..3.4..5..6..7..8..9..10) Enmienda al acta #12 punto Nº11 de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio del año 2022 debido que al momento de grabar en el sistema SAMI, la estructuración en las asignaciones a disminuirse por error no se ingresó de la manera correcta y a continuación se detalla:

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

DISMINITIRGE

ASIGNACIONES A

				CC	DIGO	5						
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Rte Fin	Org. Financ	Fte Especif.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
										TOTAL	L 1.196.590,84	
3										ADMINISTRACION FINANCIERA	L 29.600,00	
3	0	0	1							Tesorería	L 29.600,00	
3	0	0	1	0	190	25100	11	1	1	Servicios de Transporte	L 29.600,00	
12										VIDA MEJOR	L 53.005,00	
12	1	5	0							Educacion	L 50.000,00	
12	1	5	0	1	710	47210	11	1	1	Obras de mejora recreativa centro escolar José Cecilo del Valle en El Zapote	L 50.000,00	
12	7	7	1							Mejoras a Vivienda	L 3.005,00	
12	8	7	1	0	590	23400	11	1	1	Instalacion de Plantas Fotovoltaicas	L 3.005,00	
13										TODOS POR LA PAZ	L 30.000,00	
13	1	3	0	1						Seguridad	L 30.000,00	
13	1	3	0	1	540	47210	11	1	1	Electrificacion de Campo de Futbol en Aguaquire	L 30.000,00	
15							1000			INFRAESTRUCTURA	L 1.083.985,84	
15	1	0	4	0						Red Vial	L 1.083.985,84	
15	1	0	4	0	330	47210	15	13	1	Pagos de Impuestos Patrol Jonh Deere ( CAMOSA)	L 800.000,00	
15	1	1	0	1	330	47210	11	1	1	Pavimentacion con concreto hidraulico	L 250.000,00	
15	1	1	0	1	330	47210	15	13	1	Pavimentacion con concreto hidraulico	L 33.985,84	



### Municipalidad de Dulce Nombre de Culmi Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



				To a		0	BJET	O DE	LC	GASTO A AMPLIARCE	
				CC	DIGO	S				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Fte Fin	Org. Financ	Fte Especif.		
										TOTAL	L 1.196.590,84
3	1									ADMINISTRACION FINANCIERA	L 39.725,85
3	0	0	1							Tesoreria	L 39.725,85
3	0	0	1	0	190	23360	11	1	1	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de oficina y muebles	L 29.600,00
3	0	0	1	0	190	42120	15	13	1	Equipos varios de Oficina	L 10.125,85
12										VIDA MEJOR	L 53.005,00
12	1	7	0		4675					Educacion	L 50.000,00
12	1	7	0	1	710	47210	11	1	1	Mejoras a los Centros de Educacion Intercultural Bilingüe del Municipio de Dulce Nombre de Culmi, del Pueblo PECH.	L 50.000,00
12	8	8	1	0						Mejoras a vivienda	L 3.005,00
12	8	8	1	0	590	23400	11	1	1	Bajadas Electrica Domiciliarias	L 3.005,00
13								1		TODOS POR LA PAZ	L 30.000,00
13	1	5	0	1						Seguridad	L 30.000,00
13	1	5	0	1	790	47210	11	1	1	Reparacion de Sistema de Alumbrado en Campo de Futbol Cesar Nolasco	L 30.000,00
15								1		INFRAETRUCTURA	L 1.073.859,99
15	1	19	0	1	370.5					Red Vial	L 1.030.000,00
15	1	19	0	1	310	47210	15	13	1	Construccion y Mejora de Puntos y caja Puentes en El Ocotillal #1, Pueblo Viejo y Las Marias paso a la Playbood.	L 230.000,00
15	1	20	0	1	330	47210	15	13	1	Construccion de Muro Perimetral y Mejoras al Cementerio Municipal	L 800.000,00
15	2	3	1	0						Infraestructura Municipal	L 43.859,99
15	2	3	1	0	390	42200	11	11	1	Maquinaria y Equipo de Produccion	L 33.985,84
15	2	3	0	1	610	42200	15	13	1	Maguinaria y Equipo de Produccion	L 9.874,15

y no habiendo nada más que tratar se clausuro la sesión firmando el presente para constancia F=Vairon Antonio Juárez Alcalde Municipal, F=Bessy Aguilar Vice Alcalde, I,F= Guillermo Escalante II, F= Leticia de Jesús Ochoa III, F= Betty Yessenia Banegas IV, F= Ilizer Josue Suazo regidor, V F= José Francisco Álvarez, VI F= Mirian Lourdes Moreno, VII David Antonio Martínez VIII F=Deysi Luvina Hernández F=Secretaria Municipal, es copia fiel de su original, extendido en el Municipio de Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho a los 29 días del mes de agosto del año 2022.

ROSIBEL BARRALAGA SECRETARIA MUNICIPAL stema de Administración Municipal Integrado
DULCE NOMBRE DE CULMÍ, OLANCHO
EJERCICIO: 2022

EJERCICIO: 2022 USUARIO: KATIA.ESCALANTE

Tipo Presupuesto: Todos los Tipos.





Emisión: 05/11/2022 Hora : 06:31 p.m. Pagina: 43 de 49

### Ejecución de Egresos del Ejercicio

Moneda Lempiras (L)

rog Subp Proy Act ( ) Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO 1/	1/ 2022 al	05/11/2022	EN EL PERIODO	1/1/2022	al 5/11/2022		Extra	ACUMULADO 1/1/ 2		
og stop Proy Act ( ) Grupo Gasto	Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compromiso	Compromise	Devengado	Pagado	Presupuestario	Saldo Disponible	Saldo Por Devengar	Saldo Por Pagar
019 - Construcción y Mejora de Puentes y Caja Puentes en El Ocotilial #1, Pueblo Viejo y Las Marías paso a la Playbood.	6.00	230,000.00	230,000.00	0.00	229,000.00	229,000.00	229,000.00		1,000.00	0.00	0.
000 - Sin Actividad	0.00	230,000.00	230,000.00	0.00	229,000.00	229,000.00	229,000.00		1,000.00	0.00	0.
001 - Construcción y Mejora de Puentes y Caja Puentes en El Ocotillal #1, Pueblo Viejo y Las Marías paso a la Playbood.	0.00	230,000.00	230,000.00	0.00	229,000.00	229,000.00	229,000.00		1,000.00	8.00	0
40000 BIENES CAPITALIZABLES	0.00	230,000.00	230,000.00	0.00	229,000.00	229,000.00	229,000.00		1,000.00	0.00	
47210 15-013-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	0.00	230,000.00	230,000.00	0.00	229,088.00	229,000.00	229,000.00	0.00	1,000.00	0.00	
020 - Construcción de Muro Perimetral y Mejoras al Cementerio Municipal	0.00	800,000,008	800,000.00	0.00	8.00	0.00	0.00		800,000.00	0.00	
000 - Sin Actividad	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		800,000.00	0.00	
001 - Construcción de Muro Perimetral y Mejoras al Cementerio Municipal		900,000,000	800,000.00	0.00	8.00	0.00	0.00		800,800.00	0.00	
40000 BIENES CAPITALIZABLES	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		800,000.00	0.00	
47210 15-013-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	0.00	800,000,000	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	
021 - Construcción de Caja Puente de La Comunidad de La Loma de Enmedio		50,000.00	50,000.00	0.00	10,482.80	10,402.80	10,402.80		39,597.20	0.00	
000 - Sin actividad	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	10,402.80	10,402.90	10,402.80		39,597.20	0.00	
001 - Construcción de Caja Puente de La Comunidad de La Loma de Enmedio		58,000.00	50,000.00	0.00	10,462.80	10,402.80	10,402.80		39,597.20	0.00	
40000 BIENES CAPITALIZABLES	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	10,402.80	10,402.80	10,402.80		39,597.20	0.00	
47210 11-001-01 20 2 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominia Público	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	10,402.80	10,402.80	10,402.80	0.00	39,597.20	0.00	





Depto. de Olancho, Honduras, C.A

### **PERFIL DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE DE CULMI PRIMERA ETAPA

Localización:

Barrio el Campo Dulce Nombre de Culmí

### INFORMACION GENERAL:

Duración del proyecto:

El proyecto tendrá una duración de (05) meses

Número de beneficiarios:

Con este proyecto se busca asegurar todo el predio que forma parte del cementerio municipal



Costo aproximado del proyecto:

El costo total del proyecto se estima que será de cuatrocientos ochenta y tres mil ciento veinte lempiras exactos (L.483,120.00)





Depto, de Olancho, Honduras, C.A.

# CONTRATO: PAGO DE MANO DE OBRA POR CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE DE CULMI PRIMERA ETAPA

### MDNC-044-11-2022

Nosotros, VAIRON ANTONIO JUAREZ REYES, de profesión perito mercantil y contador público, mayor de edad, casado, Hondureño y de este domicilio con documento nacional de identificación (DNI) Nº 1505-1981-00021 actuando en mi condición de alcalde municipal y a la vez representante legal de la corporación municipal cargo que acredito mediante certificado Nº 2617-2021 punto III del acta Nº 74 de fecha 20 de diciembre del 2021 por el Concejo Nacional Electoral y con facultades suficientes para la elaboración de este contrato, quien en lo sucesivo se llamara EL CONTRATANTE por una parte y por la otra el señor LEONIDAS ARGUETA MALDONADO con Documento Nacional de Identificación (DNI) Nº 1218-1961-00064, mayor de edad, casado y con domicilio en la comunidad del cerro, Dulce Nombre de Culmí, actuando en su condición de contratista individual denominado de aquí en adelante EL CONTRATADO; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato; siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan: MUNICIPALIDAD: Es el órgano de gobierno y administración del municipio; se rige por la ley de municipalidades y su reglamento y por lo tanto es una institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia y que para efectos de este convenio asume la responsabilidad administrativa, técnica y legal para la ejecución de este proyecto. Es la dependencia municipal encargada de administrar el ciclo del mismo en lo que corresponde a pre inversión, contratación, inversión, supervisión de la infraestructura y capacitación que el proyecto requiera. EL CONTRATADO, es el responsable de que la obra se ejecute de acuerdo a lo establecido en este contrato y términos de referencia, con la calidad y en el tiempo establecido; bajo las clausulas siguientes: PRIMERA: EL PROYECTO: Es la obra física cuya ejecución es objeto de este contrato, PAGO DE MANO DE OBRA POR CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE DE CULMI PRIMERA ETAPA. SEGUNDA: OBIETO DEL CONTRATO: EL CONTRATADO se compromete a construir y dejar lista para su uso la obra que forma parte de este proyecto, de acuerdo a lo especificado en los términos de referencia, RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO: Durante la ejecución del proyecto el contratado mantendrá una relación muy estrecha con el alcalde y estará en la obligación de permitir la supervisión sin previ0 aviso, tanto de él como cualquier otro que de acuerdo a la ley tenga competencia legal. TERCERA: MONTO DEL CONTRATO. El monto de este contrato es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.483,120.00) descritos de la manera siguiente:

N°	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Pago de mano de obra por construcción de muro perimetral del cementerio municipal		1,000.00	L.483,120.00
	Total			L.483,120.00

CUARTA: RETENCION DEL ISR 12.5% Para el punto referente al cálculo del ISR el contratista presente los valores de los costos que implica la ejecución del proyecto.





Deoto, de Olancho, Honduras, C.A.

Nº	Descripción del gasto	Unidad/medida	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	Pago de (3) albañiles	Salario x día	03HX130D=390	600.00	234,000.00
2	Pago de (03) ayudantes	Salario x día	03HX130D=390	300.00	117,000.00
3	Herramientas varias	Unidad	15	400	6,000.00
4	Madera	Pie	766	18	13,788.00

QUINTA: Tomando en cuenta el valor de los gastos a efectuar se estima que la utilidad neta de este contrato es de ciento doce mil trescientos treinta y dos lempiras exactos (L.112,332.00) por tanto el ISR es equivalente a catorce mil cuarenta y un lempiras con 500/100 (L.14,041.50) mismos que serán deducidos al efectuar el ultimo desembolso. SEXTA: DURACION DEL PROYECTO: El proyecto tendrá una duración de (06) meses calendario considerados en el periodo iniciando el 14 de noviembre 2022 finalizando el 14 de abril del 2023. En caso de que EL CONTRATADO no termine la obra en el plazo estipulado por razones imputables a él, pagara a LA MUNICIPALIDAD en concepto de demora, una multa de 0.36% sobre el monto del contrato la cual equivale a mil setecientos treinta y nueve lempiras con 23/100 (L. 1,739.23) por cada día de retraso SEPTIMA: FORMAS DE PAGO:LA MUNICIPALIDAD por así tenerlo convenido entre las partes LA MUNICIPALIDAD realizara un primer desembolso en concepto de anticipo por el 20% sobre el valor del contrato, un segundo desembolso por avance de obra, un tercer desembolso también por avance de obra y un último desembolso al final de la obra después de haber sido recepcionado a satisfacción del contratante y que haya disponibilidad financiera en la tesorería municipal .OCTAVA: Las cantidades de obra de EL PROYECTO son estimadas y pueden variar. LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de la obra cuando así convenga a sus intereses. En este caso, sin invalidar el contrato, siempre y cuando sea autorizado mediante Orden de Cambio, previamente revisada y firmada por el contratante, podrá variar el valor del contrato hasta un máximo del diez por ciento (10%) arriba del valor señalado en la Cláusula tercera de este Contrato, modificando en consecuencia las cifras del mismo. Dichos cambios no podrán ser referentes a especificaciones, costos unitarios ni planos. Cuando la Orden de Cambio amerite una prórroga en el tiempo contractual, ésta deberá ser solicitada simultáneamente con la orden de cambio. LA MUNICIPALIDAD, no podrá modificar el Monto del Proyecto si excede la Asignación presupuestaria. - NOVENA. \_ RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATISTA será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. Así mismo, EL CONTRATISTA libera de toda responsabilidad a LA MUNICIPALIDAD en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las DECIMA; SOLUCION DE CONFLICTOS: En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen el expedito derecho de acudir a los tribunales de justicia para cuyos efectos, EL CONTRATISTA renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de LA MUNICIPALIDAD. DECIMA PRIMERA: En caso de incapacidad temporal o permanente EL CONTRATANTE analizará la conveniencia de que EL CONTRATISTA continúe o no con la ejecución del proyecto y en caso de que esta sea permanente EL CONTRATANTE procederá de manera inmediata y de acuerdo a los requisitos de ley a adjudicar el contrato a un tercero. DECIMA SEGUNDA: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por la ley de contratación del estado. En fe de lo





Depto. de Olancho, Honduras, C.A.

cual, de común acuerdo, Firmamos el presente en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, departamento de Olancho a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

P.M. Vairon Antonio Juarez Reves

Alcalde municipal Contratante Leónidas Argueta Maldonado Contratista





Depto. de Olancho, Honduras, C.A.

### ORDEN DE INICIO DE PROYECTO

Por este medio se le autoriza al señor: LEONIDAS ARGUETA MALDONADO con identidad N° 12181961-00064 en esta fecha 14 de noviembre dar inicio al proyecto: "PAGO POR MANO DE OBRA POR
CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
DULCE NOMBRE DE CULMI PRIMERA ETAPA"

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 11 días del mes de noviembre del año 2022.

P.M. Vairon Antonio Juárez Alcalde Municipal

Leónidas Argueta Maldonado Contratado





Depto. de Olancho, Honduras, C.A

### INFORME

### Katia Soraya Escalante Tesorera Municipal

Por medio del presente le informo, que el proyecto descrito PAGO DE MANO DE OBRA POR CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE DE CULMI PRIMERA ETAPA – El cual inicio el 14 de noviembre del año 2022 y actualmente presenta un avance de un 80% en la construcción de la obra, razón por lo cual se le solicita un cuarto desembolso por concepto de avance de obra por un valor de cincuenta mil lempiras exactos (L.50,000.00)

Para constancia se firma el presente en este Municipio de Dulce Nombre de Culmí a los 27 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Atentamente,

P.M. Santos Javier Reves Unidad Técnica Municipal

V.B. Vairon Antonio Juarez Alcalde Municipal



Honduras, C.A.

### DULCE NOMBRE DE CULMÍ, OLANCHO EJERCICIO: 2023

Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/02/2023 Hora: 09:36 a.m. USUARIO: KATIA.ESCALANTE

Orden de Pago No.: 24860

L.: 50,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 12167

Fecha de Emision: 27/2/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: LEONIDAS ARGUETA MALDONADO

La Cantidad en Letras: CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 1218196100064

#### Descripcion:

A LEONIDAS ARGUETA EN CONCEPTO DE DESEMBOLSO DE LPS. 50,000.00 POR AVANCE DE UN 80%, SOBRE EL CONTRATO POR MANO DE OBRA POR CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE DE CULMI, PRIMERA ETAPA.

CODIGO PROYECTO / OBJETO GASTO MONTO

15 01 011 000 001 47210 15-013-01 Construcción de Muro Perimetral y Mejoras al Cementerio Municipal 50,000.00

RETENCIONES

CODIGO DESCRIPCION MONTO

Total de retenciones: 0,00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	50,000.00

Monto Total:

50,000.00

ı	RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
1	SUBTOTAL	50,000,00
1	- RETENCIONES	0.00
	TOTAL	50,000.00

TAL

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria SERIA

Firma y Sello de Tesoreria SERIA

Acces Kugan

Firma 4 Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+|s/8|JmcveHah08Fp2gnTOmW+6Yo/2E|1Y6zKQOVEofRI/TIxOIB2hCZLZAB6bhWG1dsGq7jpaX6JodQKtcWyuNYH/NpNLuXCGtcCB1ActJh8tCkcU2xTs5JvaffBowWK9cTulcxlw/sA8y6As3VjOmPNfc2He3vNTp6vRnJafuJ8gKlw/ Aw==

27/02/2023 09:36:04 a.m.

¢



# DULCE NOMBRE DE CULMI Departamento de Olancho, Honduras

Departamento de Olancho, Honduras Tel.: 2789-4282 RTN: 1505-9246-5450



# **RECIBO** No. 017439

POR LPS. Sojood-00
Recibí de la Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí:
La cantidad de: Cincuenta mil Con cuo centurus
Por concepto de: Pogo a leonidas Argueta en concepto de desemboiso de 1PS 50,000 por avonce
Por concepto de: Pogo a leonidas Argueta en concepto de desemboiso de 1PS 50,000 Por avonce de un 80% Sobre, el contrato Por mono de obro por construcción de muro Peiment del comentario municipas del Duice Nombre de cum primera etupa.
Fecha: 27-02- 2023
Nombre Completo: 1 conodos projeta Maldonado
Dirección:
No. de Tel. o Cel.:
No. de Identidad: 1218 - 1961 -00064
R.T.N.:
IMPRENTA HERNANDEZ, CATACANAS, TFL. 2799-2753. RTN: 08011900037088, CERTIFICADO No. 9231211050026
None lean das Draida Que Aga A



CHEQUE No. 00012459

DULCE NOMBRE DE CULMÍ

27 de febrero de 2023

LEONIDAS ARGUETA MALDONADO

50,000.00

Páguese a la orden de

Cantidad en letras

CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS

\_\_ Lempiras

Banco de Occidente, S. A. HONDURAS, C.A. Firma(s)

A

1:0 180 30 791:00 1 180 3000 10801000 1 24 59

#### DESCRIPCION

27 de febrero de 2023

50,000.00

LEONIDAS ARGUETA MALDONADO

1218196100064

PAGO DE A LEONIDAS ARGUETA EN CONCEPTO DE DESEMBOLSO DE LPS. 50,000.00 POR AVANCE DE UN 80%, SOBRE EL CONTRATO POR MANO DE OBRA POR CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE DE CULMI, PRIMERA ETAPA.

ELABORADO POR REVISADO POR AUTORIZADO POR RECIBI CONFORM